

En quartillo.

7808



SELLO CUARTO, VN CUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.



Para los años de 1806 y 1807

D^a Mariana Sarmiento Sotomayor Condesa del Portillo ante S. paresco y digo: Que p^o fallecim^{to} del Sr. D. Dn. Nicolas Sarmiento de Sotomayor Conde del Portillo mi hermano he sucedido en el Arribo de las Mises Patronato de Leyes q. fundo D^a Luisa Sotomayor y Cordova en el testam^{to} q. como su Comisaria de D^a Maria Juliana Sotomayor y Cordova, y asu nombre otorgo en 17 de Octubre del año pasado de 1806 ante Juan de Casas y Morales En. Pub. dotandolo con el prel. de 6000 p^o; Lo q. hacen el uso q. conberga con el tenor de la letra de la fundacion combien^{do} ami dno. remedet^{er}ant^o de la letra de ella autorizada en publica forma y manera q. haq^u fei: Lo q. raeo

Yo pido y sup. resiva proveer y mandar segun llebo pedido en just. fca

D^a Mariana Sarmiento
de Sotomayor

Desete con citacion. Lima y Abril 2 de 1806

Tora Calderon

Proveydo p^o el S. Marqués a Casa Calderon Abogado de esta R. Aud. y

CA. AD 3.
CAT 12
DOC 960
f 1

Alcalde Ordinario de esta Ciudad,
con papeles al Sr. D. D. Don Jose de Yri-
goyen Oydor honorario de la R. Audiencia
de Chile y Arcebispo de este E. mo Ca-
vildo en el dia de su fecha.

Don Jose More de la Prada
E. R. D. S. M. y Sub. Co.

En Lima y Abril seis de mil ochocientos ocho. Yo el presente E. mo
y ante mi lo q. se manda en el decreto anterior al Sr. D. Tomas
Valles y Sumaran, Regidor Perpetuo de este E. mo Cavildo
Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, y Sindico
Procurador G. al. de esta Capital en su persona doy fe

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]